



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0053092/2018

VISTO:

El pedido de aval institucional para la realización del workshop “Debates actuales sobre políticas públicas y prácticas educativas en espacios rurales” organizado por el Programa de Investigación en Educaciones en Educación Rural y Educación de Jóvenes y Adultos (PIERJA) del CIFFyH “María Saleme de Bournichon” que se realizará en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C., desde el 14 hasta el 15 de marzo 2019. Y

CONSIDERANDO:

Que algunos de los objetivos del evento son la realización de un primer reconocimiento y mapeo de las producciones de los equipos participantes, sus convergencias, divergencias, relaciones y sus localizaciones geográficas; identificar las problemáticas relevadas y los conocimientos construidos por las instituciones y organizaciones con las que los equipos desarrollan actividades extensionistas y su posibilidad de incorporarse en el proceso de relevamiento; reconocer las líneas o ejes de indagación sobre las que se va a avanzar en el relevamiento de producción científica y de las organizaciones.

Que se acompaña el listado de los miembros del Comité Académico y la Comisión Organizadora y el cronograma de actividades previstas para el evento.

Que el evento cuenta con aval del CIFFyH otorgado al momento de la solicitud de aval al MINCYT de la Provincia de Córdoba.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º OTORGAR aval institucional al workshop “Debates actuales sobre políticas públicas y prácticas educativas en espacios rurales” organizado por el Programa de Investigación en Educaciones en Educación Rural y Educación de Jóvenes y Adultos (PIERJA) del CIFFyH “María Saleme de Bournichon” que se realizará en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C., desde el 14 hasta el 15 de marzo 2019.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA. 29 OCT 2018

RESOLUCIÓN Nº 1328
P.J.G.

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.